



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0091-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2019

Asunto: Alcance al oficio GADDMQ-DC-HMA-2019-0020

Señorita Abogada

Johana Patricia Castellanos Toscano

Administradora Zonal Calderón

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en alcance al oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2019-0020 de fecha 20 de agosto de 2019, referente a la solicitud de los representantes del Comité Pro-Mejoras de Carapungo, me permito adjuntar documentación habilitante para la revisión del pedido constante en mencionado oficio y en el oficio s/n de fecha 5 de septiembre de 2019, en el que indican: *“dar seguimiento a la carpeta que se encuentra en la Administración Zonal de Calderón y en una de sus hojas indica que tiene que dejar las instalaciones el Sr. Giovanni Cevallos, el mismo que no acata la disposición de desocupar las instalaciones (...)”*.

Por lo expuesto, al ser un tema de su competencia, solicito que en el plazo de 8 días, de conformidad al Art. 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 de fecha 08 de marzo de 2016, se me informe como darán atención al mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-002
- Oficio s/n de 5 de sept. y documentos



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0091-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2019

Copia:

Señor Abogado

Carlos Fernando Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito